

Comunicado de Prensa 41/13

Asamblea General de la OEA elige Comisionados

7 de junio de 2013

La Antigua, Guatemala - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) informa sobre el resultado de la elección de Comisionados que tuvo lugar el 6 de junio de 2013 en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada del 4 al 6 de junio en Guatemala. El Comisionado José de Jesús Orozco Henríquez, de México, actual Presidente de la CIDH, resultó reelecto. Asimismo, fueron elegidos James L. Cavallaro, de Estados Unidos, y Paulo De Tarso Vannuchi, de Brasil. El período para el cual fueron electos iniciará el 1 de enero de 2014 y finalizará el 31 de diciembre de 2017.

Los actuales miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, además de José de Jesús Orozco Henríquez, son Tracy Robinson, de Jamaica, quien ocupa la Primera Vicepresidencia; Rosa María Ortiz, de Paraguay, quien ocupa la Segunda Vicepresidencia; Felipe González, de Chile; Dinah Shelton, de Estados Unidos; Rodrigo Escobar Gil, de Colombia; y Rose-Marie Belle Antoine, de Santa Lucía y de Trinidad y Tobago. El 31 de diciembre de 2013 finalizará el período para el cual fueron electos la Comisionada Dinah Shelton y el Comisionado Rodrigo Escobar Gil. El Secretario Ejecutivo es Emilio Álvarez Icaza L.

De acuerdo con la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Comisión se compone de siete miembros que deben ser personas de alta autoridad moral y reconocida competencia en materia de derechos humanos, elegidos a título personal por la Asamblea General de la OEA de una lista de candidatos propuestos por los gobiernos de los Estados miembros. Los miembros de la Comisión son elegidos por cuatro años y sólo pueden ser reelegidos una vez.

Todos los Estados miembros de la OEA forman parte del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Con base en la Carta de la OEA y en la Declaración Americana, la CIDH observa la situación de los derechos humanos en todos los Estados miembros de la Organización, y recibe, analiza e investiga peticiones individuales alegando violaciones a los derechos humanos en dichos países, entre otras funciones.

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Comisión Interamericana tiene el mandato de promover la observancia de los derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la OEA en la materia. La CIDH está integrada por siete miembros independientes que son elegidos por la Asamblea General de la OEA a título personal, y no representan sus países de origen o residencia.